

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que ha fallecido en esta ciudad el Señor Doctor EMILIO UZCATEGUI RODRIGUEZ;
Que fue principal pionero para la elaboración y expedición de la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio Nacional;
Que gracias a su gestión se fundaron el Sindicato de Maestros y la Unión Nacional de Educadores;
Que el ilustre ecuatoriano prestó un invaluable aporte a la ciencia histórica y a la investigación pedagógica de América, habiendo sido también un distinguido Funcionario de la UNESCO; y,
Que el Señor Doctor EMILIO UZCATEGUI RODRIGUEZ honró al Congreso Nacional en calidad de brillante Legislador, en uno de los Períodos Legislativos más fecundos.

ARCHIVO

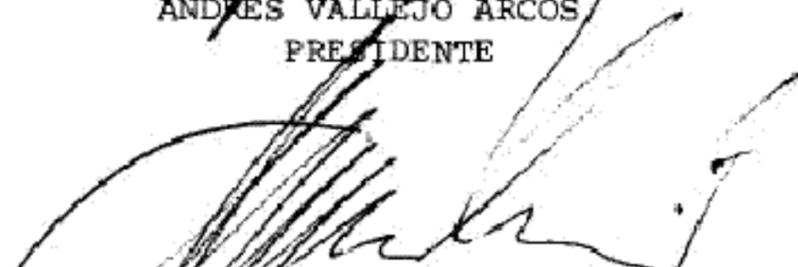
ACUERDA

Rendir justo homenaje a la memoria de tan insigne parlamentario y sabio maestro; y,

Recordar su nombre como ejemplo de virtud cívica a las generaciones venideras.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los catorce días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta seis.


ANDRÉS VALLEJO ARCOS
PRESIDENTE


DR. CARLOS JARAMILLO DIAZ